



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 128.15
EXPEDIENTE N° 7053/14
Salta, 27 ABR 2015

VISTO: La nota presentada por la Esp. Graciela Noemí Maldonado, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: " RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, DESTINO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS BIENES DEL ESTADO", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 001/13 del Consejo Superior de esta Universidad, se crea la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que desde fojas 4 a 5 obra el CV del Dr. Alfredo Le Pera, Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta y Director de la carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, a quien se propone como Director y desde fojas 6 a 57 obra el CV de la Esp. Nora Adela Chibán, a quien se propone como Co- Directora.

Que a fojas 68 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado por la alumna Graciela Noemí Maldonado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 71 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/15 de fecha 14.04.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, DESTINO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS BIENES DEL ESTADO", presentada por la Esp. Graciela Noemí Maldonado, D.N.I. N° 13.844.381, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".





Universidad Nacional de Salta



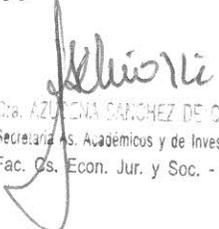
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

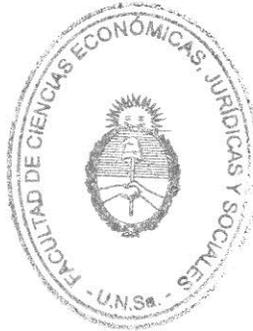
128.15

ARTICULO 2°.- Designar como Director al Dr. Alfredo Le Pera, Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta y Director de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público y como Co Directora a la Esp. Nora Adela Chibán, Profesora Regular Titular de las asignaturas Derecho Administrativo I con extensión a Derecho Administrativo II, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Esp. Graciela Noemí Maldonado, Dr. Alfredo Le Pera, Abog. Nora Adela Chibán, Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cllm/ggl


Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa